

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ACDIREKTIVA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2020, a las 15h00, a través de videoconferencia (plataforma ZOOM) se reúnen los accionistas de la compañía **ACDIREKTIVA S.A**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-20201 de 11 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el país, debido al COVID-19. En cumplimiento con lo señalado en la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-0002715 de 16 de marzo de 2020 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los accionistas han decidido celebrar la Junta a través de medios Telemáticos.

Preside la sesión el Doctor Henry Tobar Maruri, en su calidad de Presidente Ad - Hoc de la compañía y actúa como Secretaria la señora Elizabeth Estefania Luna Vega en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes vía telemática en la aplicación para reuniones virtuales ZOOM, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente también, Geovanna González, comisaria de la compañía.

Los accionistas, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

Presidencia recuerda a los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por presidencia se procede a leer el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**



2. **Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020;**
6. **Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;**

Una vez que el Informe del Representante Legal, correspondiente al ejercicio económico del 2019 fue leído por el secretario, la Junta decide aprobarlo sin observación alguna.

2. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.**

Toma la palabra Geovanna González, Comisaria de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, la Junta decide aprobarlo sin observación alguna.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad – Hoc de la Junta manifiesta que los asistentes han conocido con anterioridad a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el contenido de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. La Gerente, procede a explicar en forma general el



contenido de los Estados Financieros y Estado de Resultados antes referidos. La Junta aprueba el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

La Gerente General de la Compañía da a conocer que la empresa ha arrojado una utilidad de \$ 49,513,92 Además que el destino de la misma se registre en la contabilidad como utilidades no distribuidas a favor de los accionistas.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el señor Jaime Andrés Hidalgo Cevallos quien propone y eleva a moción se elija a Geovanna González como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el señor Jaime Andrés Hidalgo Cevallos quien propone y eleva a moción que las retribuciones sean fijadas de la siguiente manera acorde al presupuesto anual: Comisario \$ 100 dólares anuales. Gerente General \$ 551,61 dólares mensuales, más IVA. Salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista de forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, una vez elaborada se somete a consideración de



los accionistas, aprobándose por unanimidad sin que hayan existido objeciones u observaciones.

A las 16h00 se levanta la sesión.

Para constancia, bajo pena de nulidad firman en conjunto los accionistas o sus apoderados y el Gerente de la compañía que actúa como Secretario de Junta, que certifica en el lugar y fecha indicados.



JAIME ANDRÉS HIDALGO CEVALLOS
ACCIONISTA



ERICH REY JARAMILLO
ACCIONISTA



ELIZABETH ESTEFANIA LUNA VEGA
SECRETARIA



HENRY TOBAR MARURI
PRESIDENTE AH-HOC